



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC -F04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No. 1																										
Contrato N°	CD-04-2020-0492.																										
Nombre del Supervisor	GUSTAVO ROCHA PARRA																										
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL																											
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Otro:																									
Nombre del contratista	DIANA KATHERINE BOLIVAR SANTIAGO																										
Identificación del contratista	22.734.994 De Barranquilla																										
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA																										
Plazo	7 meses																										
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001537	Fecha del C.D.P	5/05/2020																								
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003817	Fecha del R.P	08/06/2020																								
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 68.000.000																									
	Adición 1	\$																									
	Adición 2	\$																									
	Adición 3	\$																									
	Total	\$ 68.000.000																									
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)																								
(09-06-2020)	(30-12-2020)																										
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A																											
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia																								
			Desde (dd-MM-yyyy) Hasta (dd-MM-yyyy)																								
Calidad del servicio																											
Cumplimiento																											
Anticipo																											
Pago anticipado																											
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados																											
Salarios y prestaciones																											
Responsabilidad Civil Extracontractual																											
Otros																											
4. EJECUCION DEL CONTRATO																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)</td> <td>\$ 68.000.000</td> </tr> <tr> <td>Adición No. 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición No. 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición No. 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Valor Total del contrato</td> <td>\$ 68.000.000</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje del Anticipo</td> <td>% \$</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje del Pago anticipado</td> <td>% \$</td> </tr> <tr> <td>Valor Ejecutado del Contrato</td> <td>\$ 9.714.285</td> </tr> <tr> <td>Valor por ejecutar</td> <td>\$ 58.285.715</td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar en el presente Informe</td> <td>\$ 9.714.285</td> </tr> <tr> <td>No. Factura o Cuenta de Cobro</td> <td>001</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Valor	Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	\$ 68.000.000	Adición No. 1	\$	Adición No. 2	\$	Adición No. 3	\$	Valor Total del contrato	\$ 68.000.000	Porcentaje del Anticipo	% \$	Porcentaje del Pago anticipado	% \$	Valor Ejecutado del Contrato	\$ 9.714.285	Valor por ejecutar	\$ 58.285.715	Valor a pagar en el presente Informe	\$ 9.714.285	No. Factura o Cuenta de Cobro	001
Descripción	Valor																										
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	\$ 68.000.000																										
Adición No. 1	\$																										
Adición No. 2	\$																										
Adición No. 3	\$																										
Valor Total del contrato	\$ 68.000.000																										
Porcentaje del Anticipo	% \$																										
Porcentaje del Pago anticipado	% \$																										
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 9.714.285																										
Valor por ejecutar	\$ 58.285.715																										
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 9.714.285																										
No. Factura o Cuenta de Cobro	001																										

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
☐ Brindar apoyo en la relación y actualización de las solicitudes de pago de sentencias y conciliaciones judiciales ingresadas a la Secretaría de Hacienda que permita tener plena identificación de estos procesos y su valoración.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los siguientes OTAF: 589-20 /QUILLA-20-086687 solicitud de terminación de CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 012019004100, celebrado entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y la fiduciaria La Previsora S.A. Respuesta a derechos de peticiones: Elaboración de respuesta a requerimientos de Procuraduría y Contraloría de los contratos UMA 001 al UMA 043



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC -F04

<p>✓ Apoyo en la elaboración de acuerdos de pago que deba celebrar el Distrito de Barranquilla para el cumplimiento de decisiones judiciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Dr. Carlos castellanos, Delia Alandete, Jhonatan Torreglosa y mi persona, donde planteamos tres formas de pago de los procesos ejecutivos mas urgentes, entre los cuales estan los apoderados David Guarguati, Narciza Polo y 10 procesos que se encuentran en secretaria juridica.
<p>✓ Brindar apoyo jurídico en los procesos contractuales cuya necesidad de la contratación tenga su origen en la Secretaría Distrital de Hacienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al enlace de secretaria de hacienda con secretaria general para el tramite en la plataforma SECOP II, solicitud de CDP, revisión de estudios previos, cartas remisorias para la contratación del segundo semestre de todo el personal vinculado a la secretaria de hacienda para la vigencia 2020. • Elaboración de carta para secretaria general para que realizaran un OTROSI al contrato de Oscar Armando Ardila.
<p>✓ Brindar apoyo a las diferentes dependencias del Distrito de Barranquilla, en las sustentaciones de las actuaciones administrativas o judiciales en temas o asuntos de competencia de la Secretaria de Hacienda.</p>	<p>Acompañamiento al secretario Distrital de hacienda a reunión virtual extraordinaria de comité de conciliación No 005-2020 del Distrito de barranquilla, del cual el secretario hace parte de dicho comité.</p> <p>Acompañamiento al secretario Distrital de hacienda a reunión virtual extraordinaria de comité de conciliación No 006-2020 del Distrito de barranquilla, del cual el secretario hace parte de dicho comité.</p> <p>Acompañamiento al secretario Distrital de hacienda a reunión virtual extraordinaria de comité de conciliación No 007-2020 del Distrito de barranquilla, del cual el secretario hace parte de dicho comité.</p> <p>Acompañamiento al secretario Distrital de hacienda a reunión virtual extraordinaria de comité de conciliación No 008-2020 del Distrito de barranquilla, del cual el secretario hace parte de dicho comité.</p> <p>Acompañamiento al secretario Distrital de hacienda a reunión virtual extraordinaria de comité de conciliación No 009-2020 del Distrito de barranquilla, del cual el secretario hace parte de dicho comité.</p>
<p>✓ Brindar apoyo jurídico en las proyecciones de las respuestas a los derechos de petición presentados por los administrados para el ejercicio de sus derechos e intereses y en relación con el pago o cumplimiento de decisiones judiciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de 49 radicados correspondientes a derechos de peticiones externas e internas, los cuales fueron tramitados por el equipo jurídico de la secretaria de hacienda y surtidos con mi posterior visto bueno. • Coodinar reuniones virtuales con el equipo juridico de la secretaria de hacienda para evaluar situación de los pagos pendientes de contratos, sentencias, entre otras.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC -F04

<p>✓ Brindar apoyo en las solicitudes de cesiones de crédito presentadas en la oficina de tesorería para su revisión y aceptación cuando haya lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none">• QUILLA-20-095111 aceptación de cesión de derechos economicos de Dasein a favor de Liquitech.• QUILLA-20-080698 aceptación de cesión de derechos económicos de Funsantri a favor de Liquitech.• QUILLA-20-08406 aceptación de cesión de derechos economicos de Proinfancia a favor de Liquitech.• QUILLA-20-083447 aceptación de cesión de derechos economicos de Colegio mixto la esperanza a favor de Valorum.• QUILLA-20-072620 aceptación de cesión de derechos economicos de Julian Sarmiento a favor de Julieth Maury.
<p>✓ Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque y que sean asignadas por el Secretaria de Hacienda.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reunión virtual convocada por secretaria general para tratar tema de casa refugio del Distrito, socializada por la jefe de oficina de la Mujer, donde se plantea la inminente necesidad de la constitución de la casa refugio, ya que la ley lo exige y se estaba revisando como debía proyectarse la ruta de trabajo. De parte de secretaria de Hacienda el apoyo es gestionar los recursos para poder ponerla en funcionamiento.• Dos reuniones semanales para revisar los avances sobre Bonos.• Reuniones semanales con el equipo de secretaria juridica para revisar proceso de Contraloría.

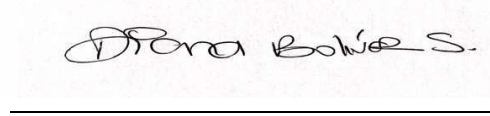
Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 001
- Informe de gestión N° 001
- Certificaciones de salud, pension y ARL
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

GUSTAVO ADOLFO ROCHA PARRA, SECRETARIO DE HACIENDA, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 1 de julio de 2020


GUSTAVO ADOLFO ROCHA PARRA
Identificación: 80.082.114


DIANA KATHERINE BOLIVAR SANTIAGO
Identificación: 22.734.994 De Barranquilla